LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HURTADO PAREJO JUAN RAMON Cédula 1045701262 (Padre) de H B L M Tarjeta de Identidad 1101127471, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Engativá Carrera 103 No 73 13 Barrio Alamos Norte para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764295611

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/12/2024

Desfijar el: 24/12/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARLOS EDUARDO LEON TANG
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Engativá
Bogotá, D. C.